

160 P FAISMUN



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: **SINDICATURA MUNICIPAL**  
SECCIÓN: **ADMINISTRATIVA**  
OFICIO NO.: **SM/0477/2023**  
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

**GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

**ING. VICTOR OMAR PARTIDA MEDINA.**  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y ECOLOGIA.  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta nos permitimos informar que de acuerdo a los Artículos 188, 189, 190 capítulo cuarto " de los Bienes de Dominio Público y Privado de los Municipios", Ley de Gobierno y Administración Municipal, son bienes de dominio público municipal: Los de uso común, los inmuebles destinados por el Ayuntamiento a un servicio público, los bienes del dominio público del Municipio son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y sólo podrán enajenarse previa su desincorporación por parte del propio Ayuntamiento, **son bienes de uso común:** Las plazas, áreas verdes, callejones, **calles, avenidas** y demás áreas destinadas al esparcimiento que sean municipales, **los accesos, caminos, calzadas** y puentes, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los canales, zanjas y acueductos para uso de la población, construidos o adquiridos por los municipios dentro de su territorio, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los parques y jardines municipales, las construcciones en lugares públicos, para servicio u ornato, los muebles de propiedad municipal, que por su naturaleza no sean sustituibles, tales como documentos, expedientes, manuscritos, publicaciones, mapas, planos, fotografías, grabados, pinturas, películas, archivos, registros y similares; y los demás clasificados por otros ordenamientos como tales.

Ahora bien, en referencia a estas disposiciones de Ley, esta Sindicatura hace constar en atención a lo peticionado en su Oficio S/N fechado con día 11 de septiembre del presente, referente a la propuesta para; **FAISMUN 16 CP.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE MAR DE LAS ANTILLAS ENTRE MAR DE PLATA Y MAR MEDITERRANEO.**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Esta sindicatura hace constar que el polígono al que refieren en su solicitud que este se encuentra enclavado dentro de los límites del municipio y por ende las mejoras de los mismos son responsabilidad de este H. Ayuntamiento.

Se extiende la presente para **CONSTANCIA DE PROPIEDAD**, de él bien inmueble ubicado en;

- **(VIALIDAD), CALLE MAR DE LAS ANTILLAS ENTRE MAS DE PLATA Y BLVD DIANA LAURA RIOJAS, GUAYMAS NORTE EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo quedando ante usted para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA**  
**SINDICO MUNICIPAL**

CCP. - Archivo  
CABC/Ab\_gamaliel



**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

**SINDICATURA** | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)

477/23



*Handwritten signature and date: 12/9/23*

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LIC. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA  
SÍNDICO MUNICIPAL  
PRESENTE.

Por medio de este conducto y en relación a las obras públicas que se estarán ejecutando en los próximos días, amparadas bajo los recursos distintos a programas de inversión del Ejercicio Fiscal 2023, para el Municipio de Guaymas, Sonora, referentes a:

FAISMUN 16 CP	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE MAR DE LAS ANTILLAS ENTRE MAR DE LA PLATA Y MAR MEDITERRANEO
------------------	--

Solicito de la manera más atenta se extienda **CONSTANCIA DE PROPIEDAD**, para los terrenos donde se ejecutarán las obras, de lo cual se anexa croquis de localización en el cual se especifica la ubicación del tramo, así como sus detalles, a la brevedad posible, para así estar en condiciones de cumplir cabalmente con las disposiciones legales aplicables, en cuanto a materia de obra pública se refiera.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

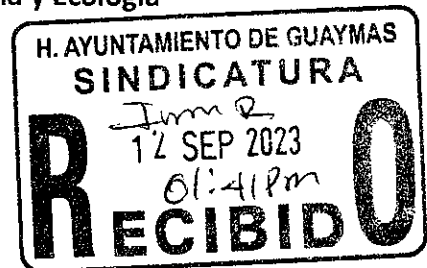
Atentamente,

*Handwritten signature of Victor Omar Barrera Medina*

C. ING. VICTOR OMAR BARRERA MEDINA  
Director General de Infraestructura Urbana y Ecología



c.c.p. Archivo.-  
VOPM/cjvr\*

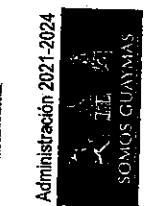




CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA  
 HOMOLOGA Y SANTIQUA EN CALLE MAR  
 DE LAS ANTILLAS ENTRE MAR DE PLATA Y  
 MAR MEDITERRANEO FRACCIONAMIENTO  
 LUIS DONALDO COLOSIO SECTOR GUAYMAS NORTE

NOTAS GENERALES

Administración 2021-2024



DRA. KARLA CORDOVA GONZALEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. VICTOR CUMBO SOTO, MERA  
 DIRECTOR GENERAL DE INGENIERIA MUNICIPAL

A. AYUNTAMIENTO GUAYMAS SONORA  
 Administración 2021-2024

PROYECTO DE LAS ANTILLAS ENTRE MAR DE PLATA Y  
 MAR MEDITERRANEO FRACCIONAMIENTO LUIS DONALDO  
 COLOSIO, SECTOR GUAYMAS NORTE, GUAYMAS, SONORA

MACROLOCALIZACION

AGOSTO / 2023  
 SIE  
 02/06

